

A LOS DIPUTADOS Y SENADORES DE LA LXVI LEGISLATURA

Soy habitante del territorio que Usted representará en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

Me dirijo a Usted cómo mexicano/a con profunda preocupación, pues es evidente que la reforma judicial, en específico, **la elección por voto popular de jueces y magistrados federales**, tiene por objetivo eliminar el contrapeso que el Poder Judicial de la Federación representa para el Poder Ejecutivo Federal, tal y como sucedió durante la mayor parte del siglo pasado.

Quien olvida su historia está condenado a repetirla; esta reforma es un retroceso de más de treinta años en el avance en materia de carrera judicial.

El servicio civil de carrera y en el caso del Poder Judicial de la Federación, la carrera judicial, garantiza que quienes ocupen los cargos públicos sean los más aptos; la elección por voto popular de jueces y magistrados federales es un atentado contra la preparación técnica, la subordina a la aprobación política.

Necesitamos que quien nos imparta justicia sea la persona mejor preparada, por eso, no estoy de acuerdo con la elección por voto popular de jueces y magistrados federales.

En definitiva, hacen falta cambios para garantizar que todos tengamos acceso a la justicia, pero la elección por voto popular de jueces y magistrados federales únicamente incrementará los problemas que ya existen al respecto.

Esta reforma no abarca fiscalías ni cuerpos policiacos que son los que en mayor medida violentan derechos humanos desde el momento en que se niegan a recibir una denuncia o detienen y roban las pertenencias de los habitantes sin ninguna causa, respectivamente.

Tampoco abarca a abogados litigantes o Tribunales locales cuyos titulares en el mayor de los casos, todavía son electos por dedazo, con los impactos negativos que

eso conlleva en la administración y procuración de justicia, en perjuicio de la ciudadanía.

La reforma no incluye a todos los actores que son pieza clave para que haya una correcta procuración e impartición de justicia; si de verdad les interesa el pueblo y la justicia, inclúyanlos en la reforma.

Se deben incluir para que de verdad haya un impacto positivo, implementen el servicio civil de carrera para cualquier cargo público, con procesos de selección objetivos, imparciales, transparentes, basados en la preparación técnica y no en la subordinación política, por ejemplo.

Como persona mexicana, le solicito que ahora que le toque votar esta reforma y las demás que desaparecen órganos que garantizan derechos humanos, lo haga con responsabilidad social no partidaria.

Sí bien, señor/a Legislador/a, en las Pasadas elecciones la mayoría de la población votó por el proyecto impulsado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, sin embargo, el mandato popular no es una puerta abierta para apoyar políticas ilegales que afectarán a la población.

No es casualidad que ante el avance de la reforma judicial, entre otras, el peso se haya desplomado en al menos un 10%; tampoco que se hayan afectado las calificaciones financieras de México en al menos cuatro instituciones, una de ellas el banco más grande de Estados Unidos J.P. Morgan; tampoco que nuestros socios comerciales Estados Unidos y Canadá hayan manifestado su rechazo.

Tampoco es casualidad que las Facultades de Derecho de diversas casas de estudios se hayan pronunciado respecto a los efectos adversos que esta y otras reformas constitucionales, tendrán en los derechos humanos.

Por ello, como ciudadano/a mexicano/a y habitante del territorio que Usted representará en la próxima legislatura, le reitero mi solicitud para que vote en beneficio del pueblo y no por lo que dicte un partido.

Estados Unidos Mexicanos, agosto de 2024

Atentamente

Un/a ciudadano/a mexicano/a